

PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
	EVALUACION ECONOMICA PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA	
	Código: A-ABS-F-58	Versión: 01
Vigente: Resolución No. 272 del 27 de julio del 2023		

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. MA-MC-SGB-068-2024

CIUDAD Y FECHA	Aguazul, 25 de noviembre de 2024
OBJETO	REALIZAR ACTIVIDADES DE APROVECHAMIENTO FORESTAL DE LAS ESPECIES ARBÓREAS SITUADAS EN EL ESPACIO PÚBLICO Y QUE REPRESENTA RIESGO A LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y SUS ACTORES, PEATONES Y DEMÁS BIENES DE TERCEROS, COMO MEDIDA DE REDUCCIÓN DEL RIESGO ENMARcado EN LA LEY 1523 DE 2012 Y EL PROCEDIMIENTO DE GEGSION DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.
EVALUACIÓN DEL MENOR PRECIO Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD	
Valor del presupuesto oficial	TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$35.209.318) M/CTE
Propuestas que se pueden considerar artificialmente bajas	VARIACION ABSOLUTA MENOS DE 5 OFERTAS - APLICA / NO APLICA VARIACION RELATIVA MAS DE 5 OFERTAS – APLICA / NO APLICA
Umbral de oferta artificialmente bajas	VEINTE Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$28.167.454) MCTE

PROponentes y Orden de Elegibilidad

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	NOMBRE DEL OFERENTE	REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA
1	J&M INGENIERIA S.A.S.	R.L. MABEL SIERRA VARGAS	Nit : 900103645-8	OFERTA RECHAZADA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL E DEL ÍTEM 1.20. DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
2	PROYECTOS ALTERNATIVOS SAS	R.L. OSCAR JAVIER ROMERO MEDINA	Nit : 901098784-5	TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTI SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$32.427.500)
3	ANDERSON CAMILO ALVARADO PEREZ	N/A	CC. - 1116543668	TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$ 35.209.318,00) M/CTE.

Palacio Municipal calle 11 # 11-35 Tel. (60 8) 634 5995 | Edificio CIAC (Secretaria de Gobierno) Calle 10 # 16-49.
 Línea Gratuita 018000953231 Código Postal. 856010
 contactenos@aguazul-casanare.gov.co | www.aguazul-casanare.gov.co
 Aguazul Casanare



SC-2001140



SC-2001140

PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
	EVALUACION ECONOMICA PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA	
	Código: A-ABS-F-58	Versión: 01
Vigente: Resolución No. 272 del 27 de julio del 2023		

VERIFICACION ARITMÉTICA DE LA ENTIDAD

SE PROCEDE A EVALUAR SEGUNDA OFERTA CON MENOR VALOR

PRIMER PROPONENTE: PROYECTOS ALTERNATIVOS SAS

Ítem	Descripción completa con especificaciones técnicas	Unidad	1	2	3	4	5
			Cantidad	Valor unitario antes de IVA	Valor total antes de IVA	IVA (19%)	Valor total
1	Tala de árbol Ø> 0.50 y/o alturas superiores a 14 metros, excesiva ramificación y en general con alto grado de dificultad, para realizar la tala, por viviendas, estructuras, redes, postes entre otros. (Incluye equipos de alturas, maquinaria y herramienta necesaria para su correcta demolición).	Unidad	7	2.800.000,00	19.600.000,00	3.724.000,00	23.324.000,00
2	Tala de árbol 0,25 m>Ø<0,50m con alturas oscilante entre 10 a 20 metros. (Incluye equipos de alturas, maquinaria y herramienta necesaria para su correcta demolición).	Unidad	9	850.000,00	7.650.000,00	1.453.500	9.103.500,00
Subtotal antes de IVA							27.250.000,00
IVA							5.177.500,00
Total							32.427.500,00

Palacio Municipal calle 11 # 11-35 Tel. (60 8) 634 5995 | Edificio CIAC (Secretaria de Gobierno) Calle 10 # 16-49.
 Línea Gratuita 018000953231 Código Postal. 856010
 contactenos@aguazul-casanare.gov.co | www.aguazul-casanare.gov.co
 Aguazul Casanare



SC-2001140



SC-2001140

PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
	EVALUACION ECONOMICA PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA	
	Código: A-ABS-F-58	Versión: 01
Vigente: Resolución No. 272 del 27 de julio del 2023		



Por lo tanto, en cumplimiento a lo ordenado en el numeral 4º del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, se recomienda al ordenador del gasto, evaluar técnicamente el proceso de Mínima Cuantía No **MA-MC-SGB-068-2024**, y en consecuencia aceptar la siguiente propuesta del proponente con menor valor, **PROYECTOS ALTERNATIVOS SAS.** identificada con Nit 901098784-5 Representada legalmente por **ROMERO MEDINA OSCAR JAVIER** identificado con cedula de ciudadanía C.C. No 80,833,786, ubicada en el SEGUNDO orden de elegibilidad, en consideración a que cumple con todos los requisitos exigidos dentro de la invitación pública para ser admisible.

LUIS ALEJANDRO PARADA LÓPEZ
Profesional Contratado OAJ